



IMPORTADORA
AUTOMOTRIZ
ARGUELLO CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA IMPORTADORA AUTOMOTRIZ ARGUELLO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve (29) días del mes de Marzo del año dos mil trece (2013), siendo las 9h00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Avenida de la Prensa No.- 739 y Av. El Inca, se reúnen los siguientes socios:

- **Rodrigo Alfredo Argüello Espinoza**, por sus propios y personales derechos y en representación de trescientas veinte (320) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una; y, en su calidad de Presidente de la Compañía.

- **Johana Patricia Argüello Jácome**, por sus propios y personales derechos y en representación de veinte (20) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una; y, en su calidad de Gerente de la Compañía.

- **Ximena Elizabeth Argüello Jácome**, por sus propios y personales derechos y en representación de veinte (20) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.

- **Lorena Alexandra Argüello Jácome**, por sus propios y personales derechos y en representación de veinte (20) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.

- **Ana María Argüello Jácome**, por sus propios y personales derechos y en representación de veinte (20) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.

Preside la sesión, el Señor **Rodrigo Alfredo Argüello Espinoza** y actúa como Secretaria la infrascripta Gerente la Ingeniera Johana Patricia Argüello Jácome.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los siguientes puntos del orden del día, que es como sigue:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.



3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente y por tal Representante Legal de la compañía, la Ingeniera Johana Patricia Argüello Jácome, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los socios.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.-

Por secretaría se da lectura a las cifras de los balances y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012; luego del análisis correspondiente el balance y sus anexos, los que demuestran que se generó una utilidad, esto es luego de participación laboral e impuesto a la renta por el valor de USD 59545,52 cifra que una vez verificada por los socios es aprobada por unanimidad.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-

Una vez analizadas las cifras presentadas en los estados financieros, toma la palabra la Ingeniera Johana Patricia Argüello Jácome, quien recomienda que el valor correspondiente a las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012, esto es la suma de USD 59545,52 sea destinada a la cuenta contable denominada: Dividendos por Pagar, así como destinar el valor de USD 5.000 como Reserva Legal.

La sugerencia de la Gerencia, es acogida con beneplácito por todos los socios y en tal virtud el destino de los beneficios sociales es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 12H45.



IMPORTADORA
AUTOMOTRIZ
ARGUELLO CA. Ltda.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

Rodrigo Alfredo Argüello Espinoza
SOCIO/PRESIDENTE JUNTA

Johana Patricia Argüello Jacome
SOCIA/SECRETARIA JUNTA

Ximena Elizabeth Argüello Jacome
SOCIA

Ana Maria Argüello Jacome
SOCIA

Lorena Alexandra Argüello Jacome
SOCIA

Av. De la Prensa N. 43-191
Y Av. El Inca
Teléf. 2241225 / Fax: 2464684
2436189 / 2431316
Quito - Ecuador

